

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE
MEDELLÍN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN



FORMANDO EN VALORES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

2022

IDENTIFICACIÓN

Razón social: Institución Educativa San Agustín

Aspecto legal

Resolución N°: resolución 16361 del 27 de noviembre de 2002 se crea la IE con grados de transición a noveno

Resolución municipal N° 09283 de 19 de noviembre de 2007 se crea la media académica

Resolución N°: 02977 de 3 de marzo de 2014 expedida por la secretaria de educación de Medellín creación de Media técnica

Nit: 8110401501

Código del Dane: 10 5001000205

Datos generales

Adscrita al Núcleo: 918

Barrio: Aranjuez

Comuna: 4

Dirección: Calle 88 a número 51b -91

Teléfono: 2630607

Sitio web:

Email: iesanagustin@hotmail.com

Naturaleza: Oficial

Carácter: Mixto.

Calendario: A

Niveles que atiende: Preescolar, Básica, Media Académica, Media Técnica

Rectora: Flor de Azalia Villa

Coordinadores: Adiela Bermúdez, Nelson Alzate

Docentes: para el año 2019 los docentes con los que cuenta la institución son: Álvarez Samuel, Ávila Piedad, Barón Carmencita, Bedoya Julia, Cataño Genny, Ceballos Fabio, Copete Nellivya, Espinosa Edwart, Gallego Luz Stella, Giraldo Yised, Gómez Yolmhi, Granados Doris, Gutiérrez Zaira, Jiménez Nora, López Consuelo, Meneses Ana, Morales Hilda, Mosquera Lorleibys, Parra Martha, Ramírez Bibiana, Restrepo Lina, Rodríguez Ednova, Rojas Gloria, Saldarriaga Jorge, Sepúlveda Rosa, Serna Myriam, Vargas Berenice, Villacres Diana, Zapata Mario.

INTRODUCCIÓN

Concebimos la Educación como un proceso de formación integral, de crecimiento y desarrollo personal, generador de proyectos de vida, La Institución Educativa San Agustín está comprometida con la formación de un ser humano que incorpore las dimensiones artísticas, tecnológicas e investigativas, busca brindar un servicio educativo de calidad que permita al estudiante Formarse integralmente y dar respuesta adecuada a los retos del contexto actual.

1. CONCEPTO

El Proyecto Educativo Institucional PEI: Es la carta de navegación de la Institución, en donde se especifica el horizonte hacia donde se encamina La Institución Educativa San Agustín, contempla aspectos fundamentales desde la filosofía institucional los principios que nos guían, el plan de estudios, los recursos docentes y didácticos disponibles y/o necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, hasta la cotidianidad en que se desenvuelve la comunidad educativa

Expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de este medio, responde a situaciones y necesidades de los estudiantes y de la comunidad local, de la región y del país para hacer de él algo concreto, factible y evaluable.

2. ALCANCE:

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) está proyectado para la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media académica y media técnica.

3. JUSTIFICACIÓN:

Desde el marco legal del Ministerio de Educación se propone la construcción y reestructuración de los Proyectos Educativos Institucionales, como un instrumento de planeación donde se evidencia la toma de decisiones y las acciones cotidianas institucionales. Por lo anterior, la Institución Educativa San Agustín consciente de su responsabilidad de orientar su quehacer, acorde con las exigencias y demandas de la sociedad, asume la actualización de su organización y de su gestión, a fin de lograr procesos educativos que permitan un buen desempeño de los estudiantes, teniendo como base la responsabilidad, el respeto y la solidaridad los cuales son valores que implican la formación de un ciudadano integral, capaz de afrontar las realidades sociales y los desafíos que las nuevas tendencias educativas le exigen.

El PEI es el documento en el que los establecimientos educativos recogen y representan toda la información respecto a los principios y fines, recursos y estrategias, reglamentos y sistemas de gestión, entre otros, definidos para lograr los fines de la educación determinados por la ley, de acuerdo con las condiciones y situaciones del contexto en el que se encuentra. En este sentido, el PEI de la Institución se convierte en la herramienta pedagógica que define las acciones de cada uno de los actores presentes en el proceso de formación de niños, jóvenes.

En aras de mejorar el proceso educativo se requiere identificar los procesos que tienen relación con la formación de los individuos desde el aspecto social, cultural, pedagógico y de valores, canalizarlos con una fundamentación filosófica que ayude formar seres humanos íntegros, críticos, reflexivos, sociables y sensibles frente a la realidad de su entorno.

El PEI de la institución es una construcción participativa de la comunidad educativa en el que conglomera necesidades, expectativas, anhelos, sentimientos y proyecciones tanto de padres de familia, jóvenes y docentes que conocen a fondo la realidad de su entorno, convirtiéndose en el horizonte en el que todos los estamentos escolares proyectarán sus acciones de acuerdo a las directrices generales. Su actualización estará de acuerdo a los lineamientos propuestos para cada aspecto del PEI desde un enfoque de Educación Inclusiva de acuerdo con el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015.

El Proyecto Educativo Institucional desde el enfoque de educación expresa la forma en que se oferta la educación de calidad, pertinente y adecuada a las necesidades, posibilidades, intereses y expectativas de todos los estudiantes, sin discriminación de raza, género, ideología, capacidades personales o condición socioeconómica, lo que implica necesariamente establecer variados caminos que puedan recorrerse para alcanzar los fines de la educación planteados en la ley 115 de 1994.

TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

1. Gestión escolar: Los procesos, estrategias y actividades que desarrolla la institución educativa para lograr los objetivos planteados en su proyecto educativo.

2. Aspectos del PEI: Cada uno de las 14 categorías de información que deben incluirse en el PEI, de acuerdo con el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015.

3. Accesibilidad: “Concepto que alude al derecho ciudadano por el cual toda persona, sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales, puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma autónoma, segura y comfortable” (Ministerio de Educación Nacional, 2007. P. 24).

4. Ajustes Razonables: “Se definen como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para

garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (Ley 1346, 2009).

5. Aprendizaje colaborativo: “Aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos” (Ministerio de Educación Nacional, 2007. P. 24).

6. Cultura inclusiva: “Se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, Acogedora, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base Fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se Transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela” (Booth y Ainscow, 2002. P. 18).

7. Educación inclusiva: “La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas” (MEN, 2008. p. 8).

8. Equidad: “Se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos” (Ministerio de Educación Nacional)

9. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): “El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. (...) El DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas. El currículum que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el costo y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar una instrucción efectiva a todos los alumnos”. (Alba, C., P. Sánchez, H., 2013, p.3)

10. Diversidad: “Variedad, desemejanza, diferencia. Abundancia de cosas diferentes. Alude a particularidades de toda índole: étnicas, sociales, económicas, físicas, neurobiológicas, por mencionar algunas, que han de ser consideradas como singularidad, sin rotular ni excluir a quien posea una o varias de éstas. Es también el carácter heterogéneo de la humanidad, en sus maneras de verse a sí mismo y de ver el mundo” (Secretaría de Educación de Medellín, 2014. P. 170).

11. Vulnerabilidad: “Situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo”. (MEN, 2005. P. 10).

12. Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

13. Ajustes razonables: “son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impidan un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”

14. Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender y participar.

15. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa San Agustín es de carácter público, adscrita a la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín. Nuestra actual Institución Educativa tiene como antecedentes de su creación el funcionamiento como escuela de varones desde 1950. Hasta 1959 fue conocida con los nombres de Lydice y Tomás Carrasquilla. Mediante la ordenanza 021 de 1959 de la Asamblea Departamental de Antioquia fue denominada Escuela de Varones San Agustín. Como Institución Educativa San Agustín fue creada en el año 2002, mediante Resolución 16361 de noviembre 27 de 2002; hasta el año 2006 ofreció los grados de Transición a Noveno. Debido al crecimiento constante en cuanto al número de alumnos, el 19 de noviembre 2007 fue creada la modalidad Media Académica, mediante la Resolución Municipal 09283; lo cual le ha permitido desde esa fecha ofrecer a la comunidad los diferentes niveles del ciclo educativo, desde preescolar hasta el grado once. El 10 de marzo de 2014 se dio inicio a la Modalidad de Media Técnica, Programación de Sistemas de Información, gracias a un convenio suscrito entre la Secretaría de Educación de Medellín, el Fondo para la Educación Media y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid. La mencionada modalidad fue aprobada mediante la Resolución 02977 del 3 de marzo de 2014 expedida por la Secretaría de Educación de Medellín. La Institución está ubicada en la Calle 88 A # 91B-91, barrio Aranjuez, sector San Cayetano, y atiende una población aproximada de 1000 estudiantes, la mayoría de estrato 2, con una planta de personal de 30 docentes, tres directivos docentes, un bibliotecario y dos auxiliares administrativas. El barrio Aranjuez está situado en una zona donde tienen gran influencia varios centros culturales de la ciudad como: Comfama, quien brinda apoyo en el área de la lectura y ofrece a los educandos acceso gratuito al centro de consulta, además de espacios y capacitaciones lúdico-recreativas; La casa museo Pedro Nel Gómez, la cual está abierta al público de manera gratuita y ofrece a la institución talleres de arte que han sido aprovechados tanto por estudiantes como por docentes y directivos. El centro zonal de Moravia (CEDEZO), en el cual se desarrollan diversas actividades culturales. Otros centros y entidades cercanos a la institución que tiene influencia positiva en la comunidad educativa son: Parque Explora, Parque Norte, Jardín Botánico, Planetario Municipal, Universidad de Antioquia. 4 Con respecto a la economía, una parte de la comunidad educativa depende de la economía informal, es decir, reciclaje, ventas ambulantes y caseras, obreros, empleadas domésticas, operarias, etc. En el sector se encuentran supermercados, bares, discotecas, restaurantes, talleres de confección, talleres de mecánica y distintos parqueaderos, que brindan empleo en el sector, pero no son suficientes pues la mayoría de los padres de familia de nuestra institución son desempleados o realizan empleos temporales o informales. La planta física de la institución está dividida en un bloque central donde funcionan 11 aulas, un preescolar, sala de profesores, salón de audiovisuales, biblioteca, 4 unidades sanitarias y 5 oficinas asignadas a deportes, secretaria y archivo, oficina para programas de atención a estudiantes, coordinación y rectoría. En el bloque contiguo funcionan 1 preescolar, dos aulas destinadas a los programas de la jornada escolar complementaria, un aula de clase y las 2 salas de informática.

1.2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Institución está ubicada en la comuna 4-Barrio Aranjuez, zona nororiental de la ciudad de Medellín; núcleo 918, conformado por 8 Instituciones Educativas oficiales, lo que me permite intercambiar ideas, metodologías y experiencias de intervención en las diferentes instituciones.

Socialmente hablando Un 60% de los estudiantes proviene de Aranjuez, 30% de Moravia y el oasis, el 10% de campo Valdés, santa Cruz y el Popular. La institución cuenta con facilidad de acceso a bienes y servicios, es un área de influencia cultural con innumerables e importantes centros culturales de la ciudad como: Caja de compensación familiar Comfama, La casa museo Pedro Nel Gómez, El centro zonal CEDEZO en el Centro Cultural Moravia, Parque Norte, Jardín Botánico, Planetario Municipal, Universidad de Antioquia, y Parque

Explora, es decir el municipio de Medellín ha mostrado preocupación por mantener ocupada a la población escolar en horas libres. Con todos ellos tenemos acercamientos y muchas veces convenios de prestación de servicio social, realización de actividades recreativas y pedagógicas

En cuanto a infraestructura, la Institución consta de 3 grandes bloques, en los que contiene 20 espacios entre aulas -dotadas con televisores y conectividad a internet-, laboratorio, 2 salas de informática, salón de materiales, salón para elementos deportivos.; adicionalmente está dotada con biblioteca, sala de profesores y oficinas: Secretaría, psicología, coordinación y rectoría; dispone además de parque infantil y dos canchas que permiten adelantar actividades deportivas, recreativas y culturales. Posee una zona verde inmediatamente después de la entrada principal la cual está sembrada con árboles que le dan sombra y regulan un poco la temperatura dentro de la institución.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

EL ESCUDO

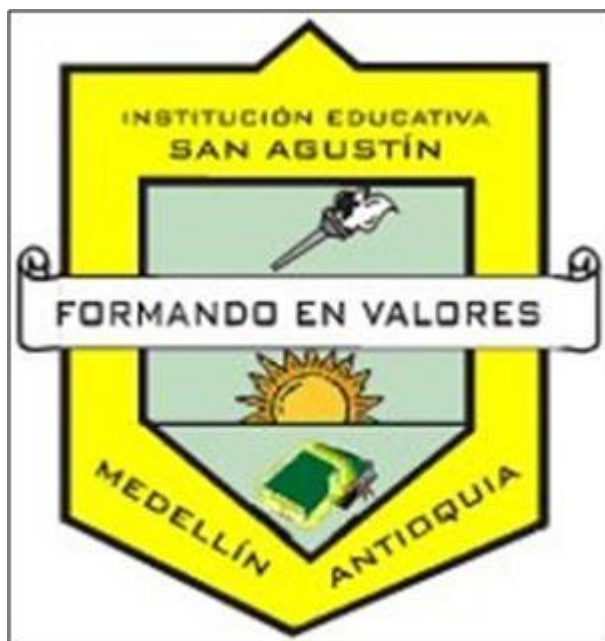
Tiene la forma típica dada por la heráldica para escudos institucionales. Está dividido en tres campos.

El primero de corte horizontal ocupa la mitad del escudo en la parte superior. Los otros dos están en la parte inferior y ocupa cada uno un cuarto del total.

Comprende: en el campo superior una antorcha que significa la vida y la presencia duradera.

En el campo inferior encontramos el sol naciente que alude al nuevo día, a la luz, a la claridad y a la ciencia, solo ocupa la mitad superior de la parte inferior y en la otra mitad vemos un libro que representa el estudio, la ciencia y la cultura Separando los campos superior e inferior encontramos una cinta que dice FORMANDO EN VALORES.

Bordeando el escudo hay una faja de la misma forma que termina en picos superior e inferior y dentro de la cual dice INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN, MEDELLIN, ANTIOQUIA.



LA BANDERA

La forman dos fajas horizontales, de igual tamaño. La superior de color amarillo representa la luz del sol que ilumina y además la alegría, la riqueza del mundo que nos rodea. Nos acerca también a la ciencia.

La parte inferior es verde y alude a Antioquia nuestra tierra. Significa esperanza y nuestros suelos.

EL HIMNO

Autor: Andrés Felipe Gallego Castaño (Egresado de la Institución)

San Agustín de Hipona

su vida transformó

y con voluntad

Su espíritu rebelde dominó

Formación en valores

Es una gran opción

Para hacer de este mundo

Un espacio mejor

CORO

Sigamos los pasos

de nuestro patrón

todas sus virtudes

guían nuestra acción (bis)

Maestros y estudiantes

Ejemplo de lealtad

fomentando el respeto

Y la igualdad

Con padres de familia

Y la administración

Daremos a este claustro

Una gran proyección

CORO

Sigamos los pasos

de nuestro patrón

todas sus virtudes

guían nuestra acción (bis)

Formando un solo cuerpo

Y con el mismo esmero

Maestros y estudiantes

Seremos lo primero

Con la frente en alto

Debemos entonar

Nuestro insigne himno

Con orgullo y lealtad

CORO (dos veces)

ORACIÓN DE SAN AGUSTÍN

Señor, concédeme conocerme a mí mismo

Y que te conozca yo a ti,

Olvidarme a mí mismo y amarte a ti

Que no piense sino en ti

Que sepa mortificarme y vivir en ti

Que todo cuanto me suceda lo reciba como tuyo

Que siempre escoja ir detrás de ti

Que aprenda a huir de mí mismo

Y a refugiarme junto a ti.

Para que sea defendido por ti

Que nada me atraiga sino tú

LEMA: FORMANDO EN VALORES

1.3 VISIÓN

Para el año 2025 la institución Educativa San Agustín será una institución con calidad académica, orientada al desarrollo de las habilidades artísticas, investigativas y tecnológicas de todos los educandos practicando los valores institucionales y comprometidos con el mejoramiento continuo.

1.4 MISIÓN

Somos una Institución Educativa comprometidos con política de inclusión para la potencialización y orientación de habilidades y competencias sociales, académicas, artísticas, investigativas y tecnológicas, que les permitan a todos los educandos, en su condición física, mental, social, étnica y religiosa, la interacción social que les demanda el medio y la época actual con la aplicación de conceptos y prácticas de convivencia enmarcados en los principios de responsabilidad, respeto y solidaridad.

1.5 FILOSOFÍA

La Institución Educativa San Agustín está comprometida con la formación de un ser humano que incorpore las dimensiones artísticas, tecnológicas e investigativas, con las cuales trascienda socialmente, proyectando así los perfiles institucionales.

La Institución Educativa san Agustín como entidad de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparta a sus estudiantes formación integral con énfasis en valores, que los capacite para el ejercicio profesional en los diferentes ámbitos del quehacer humano. Es así como, en cumplimiento de su misión y visión estará en la obligación de desarrollar en sus estudiantes una actitud científica y crítica, a la par con la potenciación de competencias en lo investigativo, artístico y tecnológico; todo lo cual les permita tener acceso a los conocimientos en forma libre y consciente, contribuyendo al desarrollo en el estudiante de habilidades que le permitan acceder al proceso de aprendizaje: para ello procurará descubrirle todas las fuentes posibles de información y capacitarlo en los métodos necesarios para utilizarlas apropiadamente.

Para cumplir su objetivo el proceso de formación se desarrolla dentro del marco de las competencias ciudadanas, con criterios éticos, académicos y de inclusión, de tal forma que se dé un clima favorable para la convivencia donde además predomine el respeto mutuo y se estimule la búsqueda permanente de nuevas expresiones de la ciencia, la cultura, el arte y nuevas formas de desarrollo social.

Desde la pedagogía agustiniana se afirma en el lema: «Amor y Ciencia». Ésta pretende orientar al estudiante para el desarrollo armónico de sus potencialidades con el fin de obtener un desarrollo humano y cristiano

de carácter integral facilitando la formación en valores y el desarrollo espiritual, intelectual, moral, físico, además del sentido crítico de la realidad hacia la tolerancia, el respeto, edificando la vivencia humanística, a través de la comunión, la justicia, la paz, la recreación, las buenas relaciones y el amor.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

INCLUSIÓN EDUCATIVA: La Institución Educativa ofrece una educación de calidad, incluyente, sin discriminación de ninguna naturaleza. Reconociendo la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, y con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de los aprendizajes de todos, con especial el de aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

DIVERSIDAD: Aceptar, valorar y reconocer la diferencia como fundamento significativo en el proceso de formación integral.

EQUIDAD: Garantizar lo que requiere cada persona de la comunidad educativa para avanzar en el proceso formativo, enmarcados en el servicio educativo que ofrece la institución.

1.6 VALORES INSTITUCIONALES:

RESPECTO: Cada persona tiene una escala de valores propia, el respeto hace más digna la vida del hombre en el medio en que se desenvuelve, es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida con otros. Cualquier relación interpersonal exige un trato amable y cortés, se origina en el reconocimiento del valor del otro y de su diferencia con los demás, es inherente a los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. El respeto permite que el hombre sea reconocido como el eje central de la vida para lograr que los otros se comprometan con el propósito más elevado en la vida, es decir el ser humano. A su vez el respeto crea un ambiente de cordialidad y seguridad; logra la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás, evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios, conoce la autonomía del cada ser y acepta complacido el derecho a ser diferente, es la posibilidad de aceptar sus defectos y sus virtudes sin poner en tela de juicio lo que se ve en los demás, porque jamás se obtiene de los otros lo que cada uno no es capaz de darse a sí mismo. En conclusión, significa valorar a los demás, acatar la autoridad de aquel al cual le corresponda en cada espacio y considerar la dignidad del ser humano. el respeto se acoge siempre a la verdad.

RESPONSABILIDAD: En este contexto la responsabilidad es entendida como una capacidad para valorar y asumir las consecuencias del comportamiento en los diferentes escenarios de actuación. Implica ser consciente de su rol de estudiante y las consecuencias que se derivan de éste, es actuar en estricta coherencia consigo mismo en diferentes situaciones: en el aula, en la organización escolar, frente a los actos académicos, los padres de familia, y en general dentro de la comunidad educativa. Igualmente, un docente

o directivo docente con un alto grado de responsabilidad se mostrará atento a sus deberes, cuidadoso con sus obligaciones, esforzado, organizado en su trabajo y reflexivo frente a sus logros, fracasos y dificultades.

SOLIDARIDAD: La solidaridad es un valor que le permite al ser humano mantener y mantenerse en su naturaleza de ser social, se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

1.7 POLITICA DE CALIDAD

Nos comprometemos a desarrollar en nuestros estudiantes habilidades y competencias, que les permitan una apropiada interacción social, a través de un currículo pertinente y un equipo de trabajo dispuesto al mejoramiento continuo, fundamentados en nuestros valores institucionales.

1.8 OBJETIVOS DE CALIDAD

La Institución Educativa San Agustín pretende dar respuesta a su quehacer Educativo a través de la puesta en marcha de su política de calidad, la cual se rige por los siguientes objetivos:

1. Desarrollar las habilidades artísticas que poseen los estudiantes.
2. Desarrollar en los estudiantes habilidades investigativas necesarias para mejorar sus desempeños.
3. Incrementar la calidad académica al interior de la institución.
4. Fomentar la práctica y vivencia de los valores institucionales.
5. Desarrollar en nuestros estudiantes una apropiada interacción social.
6. Consolidar un equipo de trabajo dispuesto al mejoramiento continuo
7. Garantizar la sostenibilidad, permanencia y desarrollo de la institución a mediano y largo plazo para responder a las necesidades de formación integral del estudiante y de transformación social.
8. Buscar una mejora permanente de los procesos de comunicación para el mantenimiento un clima laboral que propicie un trabajo de calidad.

Promover una cultura de educación inclusiva donde se propenda por la eliminación de toda forma de discriminación a través de la generación de entornos escolares protectores, del reconocimiento y respeto a la diversidad y de la construcción de proyectos de vida.

1.9 PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Institución Educativa San Agustín busca el desarrollo integral de sus estudiantes; con respecto a lo cual, el estudiante:

Propende por la autorregulación de su aprendizaje, demostrando una motivación intrínseca para el mismo y es consciente de la importancia de reconocer sus propios conocimientos previos.

Reconoce la importancia del trabajo colaborativo en la construcción del aprendizaje.

Es propositivo, conciliador y proactivo en la resolución de problemas que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar.

Es responsable consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente; y demuestra respeto por el otro en la construcción de su proyecto de vida.

1.10 PERFIL DEL DOCENTE

El maestro de la Institución Educativa San Agustín se prepara desde la interdisciplinariedad para intervenir en la institución de una manera integral con su saber específico, ya que:

Es consciente del compromiso que tiene de retribuir a la sociedad su aporte formativo, fruto además de sus conocimientos y experiencias.

Se preocupa por enriquecer el Perfil del Estudiante planteándole objetivos y metas claras para el proceso de enseñanza – aprendizaje, estableciendo estrategias pedagógicas adecuadas y fomentando competencias para trabajar en equipo.

Demuestra ser ético en todas sus actuaciones, maneja una actitud positiva frente a la vida, frente a sí mismo y en la relación con los demás, proyectando los valores institucionales y respetando el pensamiento, las creencias y los valores de sus estudiantes.

Se preocupa por mejorar sus calidades académicas y profesionales, siempre en beneficio de la comunidad educativa y por ende de la sociedad.

Se esmera por mantener una buena comunicación con todos los elementos institucionales, por ser partícipe del trabajo en equipo y por promover una sana convivencia institucional.

1.11 PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

El directivo adopta las disposiciones gubernamentales en materia de educación como estrategia fundamental para que los niños, niñas y jóvenes accedan al conocimiento y al desarrollo de la institución.

Facilita la Educación incluyente asumiendo la normatividad y orientándola hacia el beneficio de la comunidad educativa.

Lidera los equipos docentes y administrativos para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.

Hace de la Institución un espacio participativo y de interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

Propicia la generación de actitudes que contribuyan al mejoramiento del clima laboral y el desarrollo del sentido de pertenencia.

Busca aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas que permitan ejecutar su labor.

Establece canales de comunicación apropiados para informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar entre los distintos estamentos institucionales.

1.12 PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Los padres de familia de la institución educativa contribuyen a la formación integral de sus hijos porque:

Los acompañan en actividades escolares y extraescolares, donde se promuevan y vivan los valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.

Son coherentes en su actuar para educar con el ejemplo.

Se muestran abiertos al diálogo con los integrantes de la comunidad educativa.

Valoran a los maestros como ejes fundamentales en la educación de sus hijos y que están conscientes de los deberes, derechos y obligaciones que contempla nuestro manual de convivencia para la buena marcha de la Institución Educativa y sus educandos.

1.13 PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES

Se espera que el personal administrativo y de servicios generales:

Demuestren ser responsables en el cumplimiento de sus funciones.

Posean sentido de pertenencia, se comuniquen de manera asertiva, practiquen excelentes relaciones humanas y sean serviciales con la institución educativa.

1.14 PERFIL DEL EGRESADO SAN AGUSTÍN

Se reconoce y valora como ser social inspirado en los valores institucionales RESPETO, SOLIDARIDAD Y RESPONSABILIDAD.

Evalúa sus cualidades y limitaciones con el fin de continuar su proceso formativo o incursionar en el mundo laboral

Está en capacidad de valorar, seleccionar y continuar su formación para participar en la sociedad de manera propositiva y colaborativa

Busca comprender el medio social y establece relaciones acertadas con él para enriquecer su cotidianidad. Adquiere las competencias y habilidades necesarias para continuar su proceso formativo

Cuida de sí mismo manejando un estilo de vida responsable reconociendo las implicaciones ambientales, económicas, y sociales de la interacción del ser humano con la naturaleza.

GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVA Y DE LA COMUNIDAD

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
DIRECTIVA	<ul style="list-style-type: none">• Condiciones de seguridad y protección dentro del plantel educativo		<ul style="list-style-type: none">• Presencia de variados centros formativos en la zona, con los cuales se puede	<ul style="list-style-type: none">• Conflictos sociales que indirectamente afectan la institución

- Talento humano
- Capacitación docente

establecer convenios

- Apoyo de la secretaría de educación municipal y del proyecto líderes, para el mejoramiento
- Constante apoyo del parque explora en capacitación docente y estudiantes

ACADÉMICA

- Actualización temas de plan de estudios
- Metodologías empleadas en procesos de enseñanza aprendizaje
- Proceso de evaluación de aprendizaje en la institución
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Nivel profesional de los docentes
- Relación maestro-estudiante
- Servicios de apoyo a las dificultades de los estudiantes

- Desempeño académico de los estudiantes
- Proceso de comunicación del proceso de los estudiantes
-

- Capacitación ofrecida por la escuela del maestro
- Existencia de sitios de consulta y aprendizaje cercanos a la institución
- Valoración del nivel académico de la institución por parte de la comunidad local
- Capacitación por parte de parque explora

- Falta disciplina de estudio en los hogares
- Falta de tiempo de los estudiantes por dedicación a otras actividades laborales

- Nivel de avance pedagógico institucional

**ADMINISTRATI
VA**

- Administración de recursos
- Planta física
- Mejora de planta física
- Servicios complementarios
- Solución quejas y reclamos
- Posibilidad de petición de recursos por parte de secretaría de educación
- Bienes y servicios ofrecidos por sectores privados
- Dificultad en los procesos de contratación
- Poca oferta de proveedores de bienes y servicios
- Retraso en los procesos de gestión de recursos por parte de secretaría de educación

COMUNIDAD

- Participación comunidad educativa en procesos institucionales
- Fortalecimiento en valores que desarrolla la institución
- Atención y formación a padres de familia y/o acudientes
- Actividades culturales y/o artísticas
- Actividades recreo-deportivas
- Ambiente escolar
- Manejo a conflictos escolares
- Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales
- Habilidades y capacidades de padres de familia y/o acudientes
- Integración entre comunidades educativas del núcleo
- Familias con múltiples conflictos internos
- Inestabilidad de las familias en la zona por razones socio – económicas

GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVA

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Alcanzar los fines de la Educación en Colombia tal como se expresa en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y que señala para cada nivel y ciclo educativo.

OBJETIVOS POR NIVELES

(Tomado de la Ley 115 de 1994)

ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;

- h)** El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i)** La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio,
- j)** La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a)** La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b)** El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c)** El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d)** El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- e)** El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- f)** La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- g)** La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- h)** La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- i)** El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- j)** La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- k)** El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- l)** La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- m)** La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; **n)** La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política,
- ñ)** La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a)** El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
 - g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
 - h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
 - i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
 - j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
 - k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
 - l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
 - m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
 - n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo,
 - ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;

- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad,
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece,
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Organizar la Institución Educativa en todas sus gestiones (académica, administrativa, directiva y comunidad) para implementar políticas que permitan convertirla en una Institución de calidad con enfoque de educación inclusiva que propenda por la formación integral de los estudiantes.
2. Plantear y ejecutar los proyectos escolares para rescatar los valores y Principios democráticos en la comunidad educativa y en Colombia.
3. Velar por la interiorización de la filosofía y los principios particulares de la institución en el desarrollo integral de los estudiantes para que participen como ciudadanos responsables en la sociedad.

GESTIÓN ACADÉMICA PEDAGÓGICA

4. **ESTRATEGIA PEDAGÓGICA** la estrategia pedagógica se encuentra en el master 2000 en la siguiente dirección de enlace:
[https://media.master2000.net/menu/363/2351/mper_arch_65070_MODELO%20SAN%20AGUSTIN%20\(Reparado\).docx](https://media.master2000.net/menu/363/2351/mper_arch_65070_MODELO%20SAN%20AGUSTIN%20(Reparado).docx)

MODELO PEDAGÓGICO INTEGRAL CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA Y HUMANISTA PARA APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

los docentes de la IE San Agustín nos reunimos para unificar criterios , determinar , resignificar e implementar un modelo pedagógico acorde a la realidad institucional, se partió del proceso de autoevaluación y las encuestas fundamentadas en las teorías del instituto Merani y los hermanos de Zubiria realizadas a los docentes sobre sus prácticas pedagógicas, se integraron los saberes sobre modelos, el tipo de estudiante que la institución quiere formar de acuerdo a su misión, visión, principios y contexto, y de acuerdo a este proceso se evidenció que la institución educativa San Agustín es un equipo que acoge dentro de sus prácticas de aula los diferentes modelos por lo que el consejo académico determinó adoptar el modelo pedagógico integral con aprendizajes significativos y por competencias. Este modelo busca la formación de los estudiantes como una realidad integral a partir de una visión antropológica que se fundamenta en los valores y principios del humanismo y el constructivismo, como lo son:

- La búsqueda de la verdad
- El conocimiento
- La investigación
- La creatividad
- La innovación
- La pluralidad
- La tolerancia
- La solidaridad
- La justicia
- La legalidad
- La honradez
- La responsabilidad
- La lealtad
- El respeto
- El compromiso con la paz
- El desarrollo de la nación

Este modelo hace especial énfasis en las capacidades humanas referidas a:

- La vida
- La ética
- La estética

Este modelo permite un currículo flexible en:

- ❖ La selección
- ❖ La organización
- ❖ La distribución

Gracias a estos tres últimos aspectos, se podrá responder a la diversidad de los estudiantes y a su ritmo de aprendizaje.

Este modelo propone además una pedagogía participativa que le da protagonismo al estudiante y le posibilita la construcción del “*SÍ MISMO*” desde la relación de sus saberes, con los de sus pares y profesores.

LA ENSEÑANZA, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN se dimensionan como potenciadores de la capacidad del pensamiento CRÍTICO+REFLEXIVO para la toma de decisiones con criterio y consolidación de la autonomía, lo que exige la transformación de los roles de los profesores y estudiantes.

En este modelo los profesores son mediadores y sus tres grandes fortalezas son:

1. EL DIÁLOGO: Permite el reconocimiento de la dignidad del estudiante como parte fundamental en el proceso de autoformación.
2. EL ESTUDIANTE: En el proceso se autoforma, es decir, asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.
3. LA PEDAGOGÍA: Es de carácter participativo para la construcción colaborativa del conocimiento.

Es importante reconocer que dentro de este modelo los estudiantes son el centro del proceso educativo.

El currículo se construye teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes con miras a solucionar problemáticas del contexto.

Los estudiantes en su relación con el conocimiento y con los otros son:

- Activos
- Autónomos
- Aprenden a aprender

Nuestro modelo pedagógico es integral, con un enfoque HUMANISTA-CONSTRUCTIVISTA, y mediante la interacción, abre la posibilidad de encuentros diversos entre profesores, estudiantes y padres de familia.

A partir de este modelo pedagógico se genera un AMBIENTE FORMATIVO mediado por el DIÁLOGO, haciéndose propicio para la CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES sólidos aplicables en contextos específicos y transferibles y ve al CONOCIMIENTO como el que contribuye a la formación:

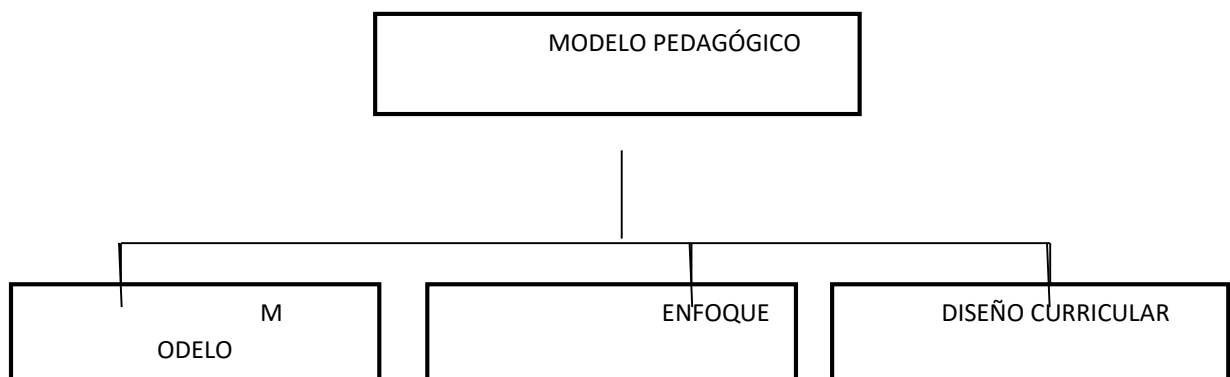
- ✓ Intelectual
- ✓ Social
- ✓ Ética

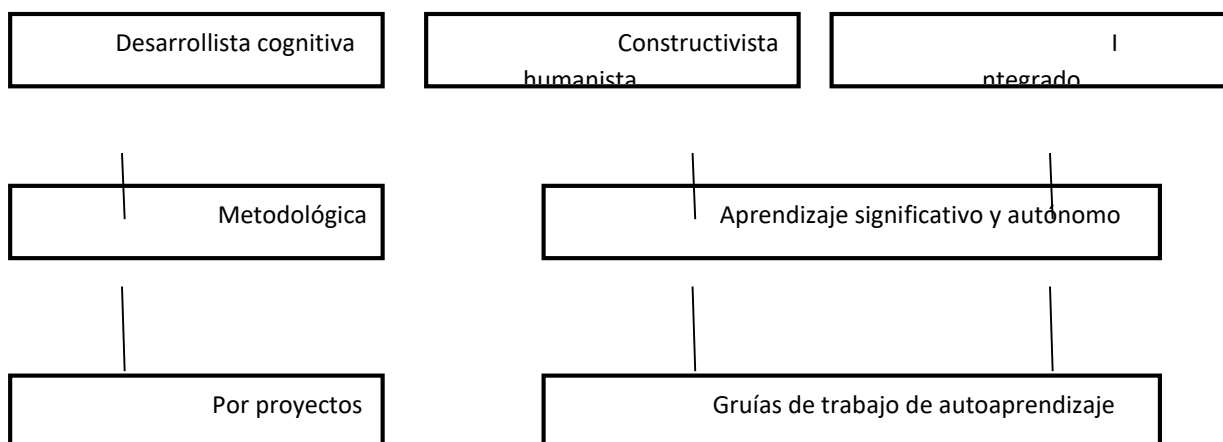
Finalmente, solo queda resaltar que al buscar un proceso integral, está centrado en aprendizajes significativos que fortalecen el proceso formativo de los estudiantes.

Se denomina **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO** al ejercicio que desarrollan docentes y estudiantes a través de tres momentos que se describen a continuación:

- Exploración de significados: esto implica que los educadores escuchen con atención a los estudiantes, orienten el desarrollo de sus ideas y hagan uso extensivo y reflexivo de sus conocimientos previos.
- Profundización o transformación de resultados significativos: Ejercitar el poder lógico del cerebro del estudiante lanzando hipótesis, formulando conjeturas, confirmarlas o refutarlas; a favor o en contra de una tesis; realizar inferencias; detectar supuestos ocultos; dar contra ejemplos; analizar afirmaciones de la vida cotidiana a partir de principios lógicos.
- Verificación, evaluación o culminación de nuevos significados: Valorar los aprendizajes significativos para la toma de decisiones y los ajustes que sean necesarios en el proceso de aprendizaje

Características del modelo pedagógico





En el cuadro anterior se grafican los componentes básicos Del modelo: enfoque, diseño curricular y modelo pedagógico.

El **enfoque es constructivista-humanista** porque apoya el ejercicio pedagógico de reconocer que el conocimiento se construye a partir de la acción, permitiendo a las personas establecer los nexos necesarios entre los objetos y la acción que hace para "apropiarse" de ellos y reconocer al mismo tiempo esta acción e interiorizarla, en un actuar cognitivo; igualmente centra su accionar en el hombre como eje de desarrollo.

El diseño curricular es integrador desde el cual se direccionan y articulan los planes de áreas con los proyectos pedagógicos e institucionales y el desarrollo de las guías de aprendizaje, cuya meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada estudiante.

El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en los estudiantes su acceso a las estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior.

El modelo pedagógico se apoya en las teorías cognitivas que han permitido identificar la naturaleza y las características del aprendizaje y sus variables así como las bases neurológicas de los procesos correspondientes. En el desarrollo de los procesos de pensamiento para moldear actitudes, en pro de la construcción del conocimiento (teoría desarrollista), y del hacer pedagógico que está centrado en los procesos de pensamiento, para desarrollar competencias (modelo integrador).

- Algunos de sus principios del modelo integrador son:
- Una educación que tenga en su centro al estudiante, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad.
- Un proceso educativo en el que el estudiante tenga el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del profesor.
- Contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.
- Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

- Una educación vista como proceso social, lo que significa que el estudiante se apropie de la cultura social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades.
- Una educación que prepare al estudiante para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social, de construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social.
- Que se caracterice por un clima humanista, democrático, científico, dialógico, de actitud productiva, participativa, alternativa, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual, local, nacional y universal.

EL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADOR, POSIBILITA:

- Tres modalidades de trabajo: colaborativo, cooperativo y de técnicas participativas.
- Un aprendizaje significativo y autónomo para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- La interrelación de los contenidos para que no se desarrollen independientemente sino interdisciplinariamente.
- La construcción de una nueva estructura, desde la organización del conocimiento (planeación por competencias y niveles de desempeño), transmisión del conocimiento a través de las prácticas pedagógicas (innovaciones metodológicas y didácticas en el aula de clase).

El propósito del modelo Integrador es, por lo tanto, la formación integral de los estudiantes así:

1. Formación humana:

- Desarrollo de las capacidades, habilidades, destrezas y competencias para el desempeño en un mundo complejo y cambiante.
- Construcción de un proyecto de vida humano y cristiano.
- Buena lectura del contexto donde vive, de su procedencia familiar y social para que sea la base de la integración y comprensión de saberes.
- Dialogo permanente entre lo humano y lo académico para la construcción de una ética civilista.

2. Formación social:

- Pretende educar en lo ético, lo democrático, lo cívico, lo cultural, lo patrio y lo espiritual.
- Desarrollar competencias sociales para el convivir, y trascender, dando sentido a la vida a través del trabajo.
- Compartir y participar en la construcción de un tejido social más amigable para todos.

3. Formación Académica:

- Desarrollar el espíritu investigador que les permita la comprensión de las diferentes disciplinas del conocimiento.

- Preparar los alumnos para la educación superior y para el desempeño laboral y social.
- Formar buenos hijos, buenos estudiantes, buenos ciudadanos.

El modelo integrador relaciona:

- El aprendizaje significativo y la educación centrada en los estudiantes.
- La investigación como eje que transversaliza el proceso, proporcionando:
 - Procesos de enseñanza – aprendizaje basado en la investigación.
 - Articulación del diseño curricular desde la planeación, el desarrollo de proyectos institucionales y de aula, y la re contextualización de las áreas para que aporten a la formación de la estudiante que se quiere formar.(perfil)
- Desarrollo de capacidades para: descubrir, indagar, cuestionar y proponer sobre los objetos propios de su formación y el contexto, observar, formular hipótesis, interpretar y proponer soluciones a problemas de su entorno.

EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL SE FUNDAMENTA en los aportes teóricos de los siguientes autores: Piaget, Vygotsky, Ausbel, Jhon Elliot.

AUTOR

- | | |
|----------|--|
| Vygotsky | <p>De Vygotsky el concepto de "la zona de desarrollo próximo", que proviene de la interrelación establecida entre el aprendizaje y el desarrollo, proporcionando el acompañamiento, y la construcción de saberes, en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El aprendizaje no es individual sino social, se valora la interacción social en el aprendizaje la estudiante aprende y mejor cuando lo hace en forma cooperativa |
| Ausubel | <ul style="list-style-type: none"> ☐ El aprendizaje de un nuevo conocimiento depende de los saberes previos, para la construcción de redes de conceptos: el nuevo conocimiento debe interactuar con los ya existentes. ☐ La estructura cognitiva es el conjunto de conceptos, ideas que el individuo tiene sobre algo, organización jerárquica, nivel de abstracción, nivel de profundización, de lo general a lo específico (saberes, generalizaciones, conceptualización). ☐ El aprendizaje significativo apunta al contenido con estructuración lógica, porque el individuo construye pero asimila mejor Del medio en que vive. ☐ Aprender es realizar el transito Del sentido lógico al psicológico. |

AUTOR

- La estructura cognitiva la define como un conjunto de ideas que preexisten al nuevo aprendizaje que se quiere instaurar.
- Los conocimientos previos más generales permitir articular los nuevos y más particulares

Jean Piaget

- ☒ Su epistemología genética, la cual se basa en el desarrollo del individuo, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos. Determina, además que el ser humano es producto de una construcción propia de acuerdo con sus capacidades y en interacción con los estímulos que le proporciona el medio, y los conceptos de Asimilación, Acomodación y Equilibrio; facilitando la interpretación de los momentos de aprendizaje acordes con la edad y el desarrollo de la estudiante.
- ☒ El sujeto construye su propio conocimiento sobre la realidad, que asimila y adopta mediante esquemas
- ☒ Relación dinámica entre el sujeto y el objeto
- ☒ Proceso de estructuración y construcción
- ☒ Los conocimientos nuevos se adicionan a los ya existentes.

Jhon Elliott

- ☒ Reafirma y profundiza la dimensión ética de la educación
- ☒ El verdadero valor de la docencia se encuentra en la intencionalidad educativa en los valores y principios que se rigen y que conducen al proceso de formación del estudiante
- ☒ Aprendizajes significativos- los estudiantes deben adquirir herramientas didácticas que les permitan no solo aprender contenidos sino también tener conocimientos de las aplicaciones creativas y prácticas de estos para su vida.
- ☒ El aprendizaje significativo pretende que los estudiantes aprendan cosas, que logren entender su naturaleza y la necesidad de esos conocimientos en la formación integral de la persona
- ☒ Teoría y práctica de la investigación en la acción maestro investigador desde su práctica de aula.

Rol del educador

- Mediador, acompañante, orientador, guía y tutor del proceso educativo
- Responsable de generar procesos de formación en los estudiantes, proyectando su capacidad de transformación.

- Con manejo ético y responsable en las relaciones con los estudiantes, y en el cumplimiento de sus compromisos.
- Con manejo de estrategias metodológicas activas y dinámicas que permiten la construcción y socialización de los conocimientos y el desarrollo de competencias.
- Se actualiza en su saber específico, se perfecciona en la didáctica y se preocupa por que su hacer sea cada día más dinámico, innovador y productivo.
- Fomenta y propicia el uso de las nuevas tecnologías y diseña instrumentos metodológicos y didácticos para que su trabajo sea mejor.
- Diseña las guías de autoaprendizaje de tal manera que estimule a los estudiantes para su desarrollo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DESDE LA ENSEÑANZA:

Se realiza a través de los modelos inductivo, deductivo, cooperativo, de exposición y discusión, clase magistral, indagación entre otros; con la orientación del docente, el estudiante se dispone a describir, comparar y encontrar patrones, en los cuales los estudiantes comienzan a analizar la información; explicar similitudes y diferencias, el docente formula preguntas para facilitar el desarrollo del pensamiento de las estudiantes; formular hipótesis sobre la obtención de resultados en diferentes condiciones y generalizar para establecer relaciones amplias, donde ellos sintetizan y sacan conclusiones sobre los contenidos, investigación de problemas y respuestas a preguntas basándose en hechos.

Se hace reflexiones sobre conocimiento, apropiación y proyección de los estudiantes sobre las implicaciones personales, sociales y culturales del área.

Se demuestra el compromiso del docente en el estudio, conocimiento y manejo del contexto, de los intereses y necesidades de formación de los estudiantes

Se desarrollan procesos de construcción de saberes, más que procesos de transmisión de conceptos, reconociendo las relaciones y los impactos de la ciencia y la tecnología en la vida del hombre, la sociedad y la naturaleza.

Se desarrollan condiciones necesarias para el proceso de la acción constructiva, que permita el desarrollo del pensamiento científico, es decir, la relación sujeto- objeto a través de espacios que potencian la observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas, análisis, interpretación y argumentación en contextos dentro o fuera del aula de clase.

Realización de acciones metodológicas significativas, teniendo presente que en muchas ocasiones son más importantes las preguntas que las respuestas.

Se Propician estrategias que favorecen El Paso entre el uso del lenguaje común del conocimiento y la apropiación del lenguaje de la ciencia y la tecnología

Evaluación reflexiva de los avances y desempeños de los estudiantes, valorando la interacción

sujeto- sociedad- cultura.

Utilización de las guías de trabajo o fichas que son la forma de orientar el trabajo personal o grupal de las estudiantes. Contienen las instrucciones que prepara el docente para guiar a los estudiantes en su proceso de estudio y de aprendizaje.

Algunos tipos de guías son:

- **Conceptual:** Indica lo que los estudiantes deben hacer y los remite al material existente en el aula de clase. Estas guías son claves para la construcción de conceptos.
- **Informativa:** Contiene la exposición o información de datos, documentos, explicaciones **que no se encuentran en los textos del aula**. También son llamadas guías de contenido o consulta.
- **Recuperación:** Diseñada especialmente para los estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje. Debe estar adecuada a los **logros o aprendizajes** que no han sido alcanzados y con actividades que favorezcan el éxito.
- **Ejercitación:** Presenta una serie de actividades que permiten a los estudiantes practicar los contenidos estudiados de manera comprensiva y no en forma mecánica. Estas guías son posteriores a las guías conceptuales e informativas, igualmente deben permitir la conquista, la comprensión y la asimilación de nociones.
- **Control:** Ocupan el lugar de las evaluaciones.
- **Emergencia:** Tratan temas generales de las asignaturas o áreas, su objetivo es afianzar pre-saberes en ausencia justificada de los docentes.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE:

- Se desarrollan a partir del desempeño personal y social en los aspectos de: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, frente a su propio proyecto de realización personal dentro de un mundo en constante cambio.
- De acuerdo a la premisa de que el conocimiento surge en un proceso de organización de las interacciones entre los sujetos y esa parte de la realidad constituida por los objetos.

Se realizan, entre otros, los siguientes eventos:

- Partir de conocimientos, creencias y experiencias previas.
- Crear imágenes mentales.
- Seleccionar ideas importantes.
- Elaborar escritos pensando ejemplos, contraejemplos, analogías, comparaciones, etc.
- Clasificar información sobre la base de los datos.
- Organizar ideas claves.
- Reconocer e identificar un problema.

- Definir y analizar un problema.
- Enunciar conclusiones.
- Explorar material para formar esquemas mentales.
- Predecir, formular hipótesis y plantear objetivos.
- Comparar nueva información y conocimientos previos.
- Generar preguntas y hacer cuadros para aclarar conceptos.
- Evaluar ideas pensando en las conocidas y en las presentadas mediante videos y exposiciones...
- Monitorear el avance y el logro de los objetivos.
- Elaboración de juegos didácticos, materiales y actividades lúdicas,
- Elaboración de protocolos, ensayos, resúmenes, portafolios, mapas conceptuales
- Presentar argumentos en las exposiciones y en la producción de conocimientos.
- Poner en funcionamiento el plan a seguir.
- Utilización de las guías.
- Acceder al conocimiento de nuevos conceptos.

Las siguientes técnicas interactivas se proponen Como posibilidad para enriquecer y dinamizar el trabajo en el aula.

LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES EDUCATIVAS

1.1. La Diversidad de Necesidades

El enfoque inclusivo

Se basa en la atención a la diversidad como elemento enriquecedor del procesos enseñanza - aprendizaje

Es Favorecedor Del desarrollo humano

Reconoce: Que somos distintos.

Sustenta: Que se deben desarrollar nuevas formas de enseñanzas que respondan a la diversidad de características y necesidades

El Concepto de diversidad se remite a hechos de que todos los alumnos tienen necesidades educativas comunes, propias e individuales

Necesidades educativas Comunes

Necesidades educativas individuales

Necesidades educativas especiales

Alumnos con Necesidades educativas especiales

De un grupo de estudiantes, propio de su desarrollo personal y social

Diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos que mediatizan el proceso

Necesidades que responden a las diferencias individuales

Son los estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes de su edad

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ASPECTOS CONCEPTUALES

La Diversidad de las Necesidades Educativas:

El enfoque inclusivo se basa en la valoración a la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza – aprendizaje, en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que la característica de ser humanos es precisamente el hecho que somos distintos, los unos a los otros, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica no debe obviarse y actuar como si todos los niños, niñas aprendieran en las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario, se debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que respondan y tomen en cuenta la diversidad de características y necesidades que presentan los alumnos llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

El concepto de diversidad nos remite al hecho que todos los alumnos y alumnas tienen necesidades educativas comunes, compartida por la mayoría, necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

Necesidades Educativas Individuales:

No todos los alumnos y alumnas se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículum con el mismo bagaje de experiencias y conocimientos previos, ni de la misma forma. Las necesidades educativas individuales hacen referencias a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje que mediatizan el proceso de aprendizaje haciendo que sean únicos e irrepetibles en cada caso. Estas pueden ser atendidas adecuadamente a través de los que podríamos llamar “buenas prácticas pedagógicas”.

Esto se logra, a través de una serie de acciones que todo educador utiliza para dar respuesta a la diversidad: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los

alumnos, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados alumnos, graduar los niveles de exigencias y otras muchas que se originan como resultados de la creatividad del docente.

Necesidades Educativas Especiales:

Se refiere a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el/la docente para responder a las diferencias individuales de sus alumnos y alumnas. Estas requieren para ser atendidas, de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las utilizadas comúnmente para la mayoría de los estudiantes. Hace referencia a alumnos y alumnas que presenten dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes de los niños de su edad, o que presenta desfases con relación al currículum por diversas causas y pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículum (flexibilidad curricular)
- Adaptaciones curriculares
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especial.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Se considera alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) los alumnos que, con o sin discapacidad, presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes de su edad, aquellos que presentan talentos especiales y que para ser atendidos adecuadamente, requieren recursos de apoyo, ajuste o adaptaciones en una o varios elementos del currículum escolar.

ESTRATEGIAS GENERALES

A continuación se plantean algunas estrategias para responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes en el aula de clase y que además facilitan el acceso al aprendizaje y la participación de aquellos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad cognitiva o intelectual.

- ❖ Explicar las actividades con agendas visuales (con láminas o dibujos para los más chicos y palabras para los más grandes)
- ❖ Presentar la rutina y las actividades de la clase para favorecer la anticipación.
- ❖ Utilizar el modelo y la demostración como técnica de enseñanza, esto garantiza la comprensión en aquellos que tienen un procesamiento más concreto. Enseñe el modelo final o lo esperado al final de la actividad.
- ❖ Dar la información siempre de manera visual y auditiva, generar posibilidades de utilizar y manipular material concreto. (En enseñanza de conceptos matemáticos, utilizar regletas, tapas, fichas)
- ❖ Graduar las actividades paso a paso, dar una instrucción a la vez.
- ❖ Utilizar instrucciones concretas y cortas.
- ❖ Utilizar más refuerzos positivos que llamados de atención, así garantiza el enfoque sobre las conductas deseadas.
- ❖ Practicar con los estudiantes la relajación y respiración en actividades diarias, después de la hora del descanso implementar rutinas en técnicas de relajación, respiración, implementar la hora del cuento generando un ambiente más tranquilo y de escucha.

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR LA MEMORIA

- ❖ Juegos de razonamiento: sopas de letras, rompecabezas, concéntrese, laberintos, encontrar diferencias, semejanzas, ejercicios de completar detalles, descripción de láminas, objetos, situaciones, relatar lo sucedido una hora antes, un día, una semana.
- ❖ Recordar y repetir al finalizar la jornada haciendo recorridos de aprendizaje diarios.
- ❖ Autocorrecciones, al terminar actividades, el mismo estudiante lo haga o que otro corrija.
- ❖ Mapas conceptuales, jeroglíficos.
- ❖ Trabajo sobre palabras claves, resaltadas en todos los trabajos que se realicen.

- ❖ Pegar imágenes en el tablero, permitiendo que los estudiantes las visualicen por un tiempo límite, luego retirarlas y pedirles que dibujen lo que recuerden.
- ❖ Repetir en voz alta secuencia de números o palabras y pedirles que lo repitan después de usted, tratando de mantener el mismo orden. Aumentar gradualmente el número de palabras, cifras o dígitos.

ACTIVIDADES PARA FAVORECER LA ATENCIÓN

- ❖ Mantener una rutina de actividades durante la clase: orden del día, objetivos, metas, estímulos y acciones correctivas.
- ❖ Los estudiantes pequeños deben tener un horario con dibujos que muestre la secuencia de las actividades diarias, los más grandes una agenda escrita.
- ❖ Garantizar una postura adecuada en los estudiantes.
- ❖ Realizar pausas activas para descansar y recuperar la atención, hacerlo como rutina impide que la clase se disperse cuando usted las plantee. Tener en cuenta en lo posible bloques cortos de trabajo. Se debe regular el tiempo de la actividad, lo importante es no extender actividades para estudiantes con falta de atención.
- ❖ Recordar al estudiante que guarde sus objetos al finalizar la clase y mantenga sólo lo necesario sobre el pupitre.
- ❖ Evitar distractores en materiales, objetos, personas, evitar ubicación en el salón que genera distracción.
- ❖ Reducir estímulos auditivos y visuales no esenciales, para que el estudiante pueda concentrarse en los estímulos relevantes a la tarea que va a desempeñar.
- ❖ El tono de la voz: suave, evite tonos fuertes en llamados de atención. Utilice también señales visuales: levantar su mano con señales especiales para los estudiantes. Evite al máximo levantar la voz o gritar.
- ❖ Utilizar medios visuales, papel de colores, marcadores, para resaltar palabras claves, frases claves, los pasos de una tarea.
- ❖ Mantener al estudiante enterado de su progreso semanalmente le estimula para lograr un mejor comportamiento y rendimiento.
- ❖ Una ubicación adecuada: al acceso del profesor, lejos de la ventana y de la puerta, si esto beneficia su desempeño.

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR COMPRENSIÓN DE INSTRUCCIONES O CONCEPTOS

- ❖ Iniciar siempre la clase destacando las palabras o conceptos claves con los cuales se va a trabajar, estos deben permanecer visibles a lo largo de las actividades.
- ❖ Utilizar material concreto para la enseñanza de conceptos.
- ❖ Usar material visual para enfatizar conceptos importantes.
- ❖ Resaltar los puntos más relevantes empleando algún gesto enfático o inflexión de la voz.
- ❖ Repetir los conceptos importantes y sugerir diversas formas de aplicación.
- ❖ Escribir y resaltar ideas principales a medida que se introduzcan.
- ❖ Enseñar a utilizar y organizar ficheros, una sección del cuaderno o un folder para ilustrar los conceptos principales.
- ❖ Enseñar el uso del resaltador.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL PROCESO DE LECTOESCRITURA

Es importante analizar el proceso del estudiante e identificar en cuál de los aspectos se encuentra afectado su proceso, de acuerdo con esto, algunos estudiantes pueden requerir apoyos en:

- ❖ La adquisición de conciencia fonológica
- ❖ Tareas de manipulación de sílabas.
- ❖ Aislar el primer sonido del resto de la palabra.
- ❖ Tareas de división y unión de fonemas.

Tener en cuenta:

- ❖ Adecuación de los textos: al nivel de lectura y edad del estudiante.
- ❖ Vocabulario: enseñar de manera explícita el significado de palabras con las que no estén familiarizados (puede hacer su propio diccionario o álbum de palabras).
- ❖ Comprensión: enseñar estrategias eficaces para mejorar la comprensión de la lectura por parte del estudiante como: subrayados, mapas mentales y conceptuales, resúmenes, cuestionarios con palabras y dibujos, etc.
- ❖ Construir con el estudiante textos como cuentos, canciones, poesías, cartas, tarjetas, carteleras, afiches, comics
- ❖ Establecer prioridades para la enseñanza: allí se puede definir si requiere solamente desarrollar fluidez, vocabulario y comprensión, o conocimientos a un nivel más bajo, como el análisis de palabras. Utilizar sistemas motivacionales para incentivar los progresos.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA FACILITAR EL ACCESOS AL PROCESO LECTOESCRITO

- ❖ Trabajar con los estudiantes el reconocimiento del grafema – fonema, desde la discriminación auditiva y visual.
- ❖ Realizar actividades lúdicas y creativas en los que se trabajen relación fonema- grafema. (Rimas, adivinanzas, poesías, trabalenguas, canciones, entre otras).
- ❖ Para la discriminación auditiva juegue con los estudiantes a pronunciar palabras que tengan el mismo sonido inicial, comience con la primera letra y luego hágalo con silabas; ejemplo: a: araña, abeja, aro, árbol. Pi: piña, pito, pino, pila.
- ❖ Realizar emparejamiento de imágenes con sus respectivas palabras.
- ❖ Rotular los elementos que hay dentro del aula y mostrar constantemente fichas de imágenes marcadas con su respectivo nombre.
- ❖ Ubicar posiciones en el espacio; mostrar imágenes arriba, abajo, adelante, atrás, izquierda, derecha, etc.
- ❖ Dar instrucciones para realizar un dibujo, por ej., dibuja un árbol a la izquierda de la hoja, encima dos pájaros, a la derecha abajo una piedra, etc...

- ❖ Organizar secuencias de imágenes; presentar imágenes para señalar objetos como primero-ultimo, antes-después, entre.
- ❖ Presentar palabras incompletas, ya sea que le falte grafemas o sílabas al principio o al final.
- ❖ Dar fichas de grafemas para que construyan palabras.
- ❖ Cuando el estudiante escriba una palabra de manera inadecuada, confróntelo escribiendo al lado o debajo la palabra correcta (no borrar ni tachar).
- ❖ Cuando realice lecturas procure que estas sean sencillas, familiares y de interés para el estudiante.
- ❖ Al leer textos, realice preguntas de tipo literal e inferencial para desarrollar atención, memoria, concentración, comprensión y expresión oral.
- ❖ Al leer un texto con el estudiante, realice preguntas de predicción para que imagine como continua el texto.

Estrategias relacionadas con déficit de atención e Hiperactividad

PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE INSTRUCCIONES

- ❖ Asegúrese de que sus estudiantes realmente le presten atención antes de dar cualquier instrucción.
- ❖ De las instrucciones una por una y ubique claves en el tablero para recordarlas.
- ❖ Simplifique y/o repita instrucciones.
- ❖ Cree un espacio favorable y de confianza en el que el estudiante pueda indagar por aquello que aún no tiene claro.
- ❖ Solicite al estudiante que parafrasee lo que usted ha dicho y así verifica que haya comprendido antes de iniciar la tarea

- ❖ Situar los pupitres de modo que se reduzca la dispersión. La ubicación del estudiante en el salón es fundamental, hacerlo en un lugar donde haya menos estímulos distractores (ruidos, objetos, ventanas, puertas).
- ❖ Explicar en voz alta, paseándose por el aula de clase.
- ❖ Utilizar apoyos que sean visuales, auditivos y táctiles.
- ❖ Hacer contacto visual frecuentemente.
- ❖ Alternar el trabajo de pupitre con otras actividades que le permitan levantarse y moverse un poco
- ❖ Aumentar la participación de los estudiantes, mantener la clase alerta con preguntas.
- ❖ Ubicar al niño con un compañero que pueda ayudarle.
- ❖ Premiar a los estudiantes frente a sus compañeros, por conductas positivas que queremos seguir reproduciendo.
- ❖ Utilizar la repetición breve, varias veces al día para favorecer la memorización.
- ❖ Las actividades que debe realizar el estudiante deben ser cortas, pero a medida de que este vaya mejorando, amplíe el rango de cada tarea.
- ❖ Presentar las tareas y trabajos por partes para que el estudiante no se desanime y se garantice éxito con una tarea específica.
- ❖ No darle al estudiante muchas órdenes ni información al mismo tiempo, solo darle información que él pueda entender y retener.
- ❖ Aumentar la frecuencia de refuerzo. Trabajar permanentemente su autoestima y hacerle sentir siempre capaz.
- ❖ Explicar el propósito de una tarea. Tratar de relacionar la actividad con las experiencias del estudiante, ya que estos se motivan más cuando los temas se relacionan con sus propias experiencias.
- ❖ Tratar de ser muy consistente con las reglas y las consecuencias. Los estudiantes con TDA –TDA/H necesitan límites claros y normas definidas.
- ❖ Permitir espacios al interior del aula para que se implemente la relajación.
- ❖ Enfatique la calidad en lugar de la cantidad de tareas asignadas.
- ❖ Divida las tareas largas en pequeñas secciones. Las tareas muy largas los desaniman inmediatamente y les hace sentir que nunca serán capaces de hacerlo.
- ❖ Revise constantemente las tareas o el trabajo. Los estudiantes con TDA – TDA/H se benefician muchísimo de la retroalimentación frecuente. Les ayuda a mantener su atención y esfuerzo, les permite saber lo que se espera de ellos si están cumpliendo o no las metas propuestas y además les ayuda a mantener su motivación.
- ❖ Haga contacto físicamente para volver a centrar a los estudiantes que han perdido la atención (poner la mano en el hombro, etc.). Utilice claves especiales para ayudar a recuperar la atención.

- ❖ Refuerce inmediatamente y de manera social cuando los estudiantes atiendan adecuadamente.

PARA FACILITAR EL MANEJO DE LA CONDUCTA INADECUADA

- **El control de la impulsividad:** Despertar en ellos la necesidad de pensar antes de actuar, de calibrar las situaciones ante las que se encuentran, de forma que sean capaz de prever las consecuencias que pueden tener sus actos.
- **Desarrollar el autocontrol:** aspecto muy relacionado con la impulsividad. Es necesario que sean capaces de controlar sus conductas actuando de una forma reflexiva, adecuando sus comportamientos a las diferentes situaciones sociales en las que se encuentren y gestionando la impulsividad.

Disposiciones espaciales

- Evitar zonas de sombra: el profesor debe tener a la vista a todos los alumnos, especialmente a los niños con TDA-H.
- Evitar lejanías innecesarias: los alumnos deben estar lo más cerca posible del profesor.

Conductas típicas y estrategias

1. Irrespetuoso: adopta actitud insolente y desconsiderada, lenguaje ofensivo, agresivo, le gusta llevar la contraria.

Estrategias: Mantener calma y no entrar en enfrentamientos personales, utilizar el entrenamiento en reciprocidad (¿Cómo te sentirías tú si??), exigir respeto mutuo, conversación en privado.

2. Instigador: disfruta creando problemas, provoca enfrentamientos en clase.

Estrategias: identificarle en privado (Tengo sospechas de que tú), especificar exactamente la conducta que se desea que cambie, contrato de conducta, convencerle de su capacidad para hacer otras cosas.

3. Bravucón: agresivo física o verbalmente con las personas u objetos de clase, intimida, insulta, amenaza, provoca, humilla, desobediente y contestón, se burla de otros, baja autoestima, busca víctimas pasivas, busca el lado negativo de cualquier situación, asocia violencia con reconocimiento y prestigio.

Estrategias: estar atentos a los indicios intimidatorios y cortarlos, corregir cualquier forma violenta de expresión, compromiso público o contrato, hablar con los padres e implicarlos en la solución, sustitución de reacciones agresivas por asertivas, entrenamiento en autocontrol.

4. Desafiante: se opone a todo lo que dice el profesor ("no me da la gana, no pienso hacerlo"), interrumpe gritando, cuestiona la autoridad del profesor, necesita reafirmarse oponiéndose al profesor, para demostrar su poder, incumple normas regularmente, provoca disrupción por el menor motivo, critica a los que nos son como él, no le importan las opiniones de los demás, si se le hace caso empeora su conducta, puede convertirse en un líder.

Estrategias: mantener el control y permanecer calmado, demorar la respuesta, responder lento, posponer las explicaciones al final de la clase, repetir tranquilamente la orden, si se niega, preguntar las razones en privado, reanudar la clase lo antes posible.

5. Grosero: hace comentarios para llamar la atención o provocar, busca ofender o desautorizar al profesor, da voces y habla alto, quiere impresionar usando palabrotas que los demás no se atreven a usar.

Estrategias: conversación privada, entrenamiento en reciprocidad (exigir respeto mutuo), compromiso público ante la clase, darle atención positiva cuando consigue estar cierto tiempo sin emitir groserías.

6. Murmurador: siempre está murmurando de los demás, suele comentar hechos negativos, busca atención mediante los rumores, busca alarmar y sorprender, quiere darse importancia, necesita estar con gente que escuche sus "primicias".

Estrategias: explicarle el daño que puede estar causando, evitar hundirlo o rechazarlo, darle vías para hablar en positivo ("intenta contar sólo cosas positivas de los demás durante un cierto tiempo")

7. Contestón: hace comentarios continuamente, siempre tiene que decir la última palabra, desconsiderado con las opiniones de los demás.

Estrategias: rechazar la conducta, no la persona (en privado), averiguar si lo hace a propósito o involuntariamente, no discutirle sus razones (no quiere razón sino atención), hacerle ver la necesidad de salvaguardar el tiempo de los demás.

8. Desmotivado: no da problemas pero no trabaja, ocupa sólo su tiempo en lo que le gusta y divierte, incapaz de acometer cualquier tarea que le suponga el más mínimo esfuerzo, encuentra excusas para no realizar la tarea encomendada, se suele dejar llevar por las "tentaciones" que le proponen sus compañeros.

Estrategias: plantearle pequeños retos, dividir la tarea en pequeños pasos que le garanticen un primer éxito rápido y fácil, acordar con el alumno una persona que haga el seguimiento y la valoración del cumplimiento del compromiso, se le invita a anotar lo que va a hacer durante la clase o tarde de estudio (haré) para luego pedirle cuentas (hice), invitarle a leer biografías de personajes motivadores que hayan tenido que superar fuertes obstáculos con fuerza de voluntad.

Lo importante a la hora de realizar intervenciones en función de los roles que asume el alumnado es conseguir un buen clima de aula que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el

alumnado con TDA-H (que puede modificar su rol) como para el resto de alumnos que, adoptando un rol no adecuado, puede interferir en el buen funcionamiento de la clase.

PARA FACILITAR EL MANEJO EL REFUERZO Y LAS SANCIONES

- ❖ El estudiante con TDAH requiere refuerzo oportuno, haga referencia al comportamiento exacto en lugar de hacer observaciones generales del tipo “que bien te portaste hoy”.
- ❖ Esfuércese por detectar comportamientos adecuados en el estudiante, recuerde que es más fácil detectar lo inadecuado, así que manténgase alerta.
- ❖ Sea realista, no otorgue elogios desmesurados o sobre conductas inexistentes.
- ❖ Utilice estrategias de refuerzo creativas y permítale al estudiante tener una buena variedad de refuerzos de los cuales pueda elegir su preferido, esto le motivará aún más.
- ❖ Algunos privilegios pueden ser: ganar quince minutos de tiempo para una actividad, realizar diligencias al profesor, escuchar música con audífonos por un espacio de tiempo, ser nombrado auxiliar del profesor, entre otros.
- ❖ Trate de lograr acuerdos con el hogar con el fin de que en este y en el colegio se privilegie el refuerzo social por encima del material.
- ❖ Utilice aspectos materiales para representar premios sociales, por ejemplo sellos o tarjetas de colores, especialmente con los niños más pequeños.
- ❖ Recuerde que el estudiante con TDAH requiere comenzar cada día con un “borrón y cuenta nueva” que le motive a buenos comportamientos por periodos de tiempo cortos y no con metas inalcanzables que lo desanimen.}
- ❖ Es necesario ser coherente, es decir, cumplir las sanciones tal cual se han planteado.
- ❖ El castigo o el premio deben proporcionarse inmediatamente a la conducta que se desea premiar o castigar.
- ❖ Es importante no amenazar con un castigo ni prometer un premio. Es necesario actuar.
- ❖ Jamás se debe amenazar o castigar a un estudiante con el afecto de sus figuras importantes (entre ellas el docente), recuerde que estamos sancionando una conducta inadecuada y no al estudiante como persona.
- ❖ Recuerde que las conductas que no se atienden, suelen tender a disminuir ya sean estas adaptativas o des adaptativas.
- ❖ Construya con todos los estudiantes el manual de convivencia para el aula de clase.

PARA LA EVALUACION

- ❖ Permitirle que se demore más tiempo.
- ❖ Seleccione un lugar tranquilo para la presentación del examen.
- ❖ Realice lectura del examen en voz alta, de tal manera que el estudiante comprenda lo que debe realizar. Lea paso a paso la actividad y de ejemplo de lo que se espera de él.
- ❖ Dé la oportunidad de que las respuestas sean orales y sea otro compañero el que escriba el texto.
- ❖ Permita pequeños descansos durante el examen.
- ❖ Implemente la opción de “puntos extras” para corregir el examen.
- ❖ Sondee la opinión del estudiante respecto a la mejor manera de presentar un examen (salida al tablero, examen escrito, exposición, examen oral, etc.)
- ❖ Dé preguntas de ensayo con anticipación que le ayuden en su inhabilidad para organizar su expresión escrita.
- ❖ Ajuste la programación de exámenes semestrales y finales realizándolos semanales y así evitar que sean más extensos para él.

PARA ESTIMULAR UNA BUENA IMAGEN DE SI MISMO

- ❖ Recuerde que el estudiante con TDAH recibe de manera frecuente retroalimentaciones negativas, equilibre esta situación retroalimentando y haciéndole notar sus conductas adecuadas y sus aciertos, utilizando un lenguaje realista y específico.
- ❖ Recuerde que ningún estudiante es el mejor o el peor, las generalizaciones no son tenidas en cuenta por los estudiantes, así que, elogie o señale el comportamiento concreto.
- ❖ Permítale demostrar sus cualidades, brindándole la posibilidad de experimentar situaciones de éxito, asegurándose que el estudiante tiene las habilidades necesarias para desempeñar competentemente la actividad planteada.

- ❖ Ayúdelo en la identificación de sus cualidades, en cualquier ser humano estas coexisten con las dificultades, solo que en el estudiante con TDAH se suelen identificar con mayor frecuencia estas últimas.

PARA EL FORTALECIMIENTO DE NORMAS

- ❖ Mejorar las condiciones ambientales del aula permite crear unas relaciones personales acogedoras y un clima favorecedor del trabajo necesarios para el mejor aprendizaje.
- ❖ Mantener una relación de confianza con los estudiantes. Entrenarles en relaciones de colaboración y de respeto.
- ❖ Establecer límites en la primera semana del curso, mantenerlos y disponer de normas efectivas que regulen los comportamientos más frecuentes.
- ❖ Establecer con el grupo/clase qué conductas son aceptables y cuáles no, en las primeras semanas porque, si no es así, las normas la acaban imponiendo los líderes negativos.
- ❖ A pesar de que cada profesor/a tiene su estilo, las normas no deben ser ambiguas para nadie, sino claras, realistas, aceptables y funcionales.
- ❖ Esto obliga a consensuarlas con toda la comunidad educativa.

a) Elaborar normas explícitas en las aulas: Normas efectivas que regulen los comportamientos más frecuentes.

Redactadas por escrito (pocas, claras, redactadas en positivo, cumplidas- no admitir incumplimiento, flexibles, no fijar las que no se puedan hacer cumplir).

b) Velar porque no exista contradicción entre unas y otras, ya que si es así, éstas se resuelven siempre a favor de las implícitas. Si tenemos como norma establecida la puntualidad pero se consiente reiteradamente su incumplimiento, se terminará imponiendo la conducta contraria a la deseable.

c) La efectividad de la norma depende de las consecuencias de su incumplimiento y de su cumplimiento.

d) Conviene aplicar, de vez en cuando, estímulos positivos ante el cumplimiento de las normas para consolidarlas.

Elaborar en clase aquellas normas que conforman las rutinas necesarias, más frecuentes y significativas del aula, pero dejando este proceso abierto a lo largo del año para revisar e introducir nuevas normas que se crean necesarias. El proceso para establecerlas puede ser:

1. Explicación de las razones por las cuales se deben establecer normas.
2. Establecer las normas que regulen la rutina positiva, su incumplimiento y su reiteración, puede ser mediante lluvia de ideas u otras actividades de trabajo en grupo.
3. Poner a consideración de todos las norma propuestas y el sistema de sanciones ante su no cumplimiento. Puede ser en una actividad tipo asamblea.

Norma Conducta contraria Consecuencia de su incumplimiento Consecuencia de su Incumplimiento reiterado.

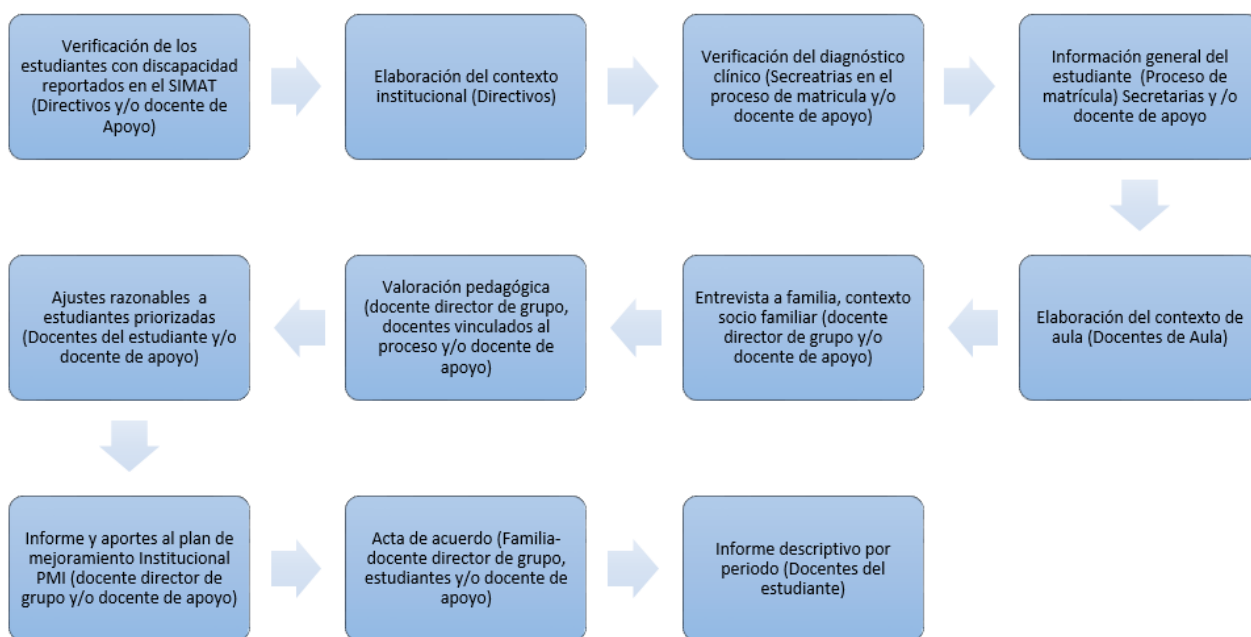
Ruta elaboración PIAR IE SAN AGUSTÍN

Recientemente, la discapacidad se ha conceptualado bajo el enfoque biopsicosocial y de calidad de vida, de tal manera que ha dejado de verse como una deficiencia de los individuos para ser considerada como parte de lo humano (Slee, 2012; Marulanda y cols., 2013, 2014; Marulanda,

2013; Tudela, Gil y Etxabe, 2004). Este cambio de perspectiva permite que las personas con discapacidad puedan optar por escolarizarse en establecimientos educativos formales y no en centros especializados, y sean consideradas dignas y merecedoras de atención, protección y cuidado.

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, para garantizar estos principios se referencia el decreto 1421 del 28 de agosto del 2017, donde se plantea la atención educativa a la población con discapacidad y se determina la necesidad de la implantación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).

Para favorecer este proceso se plantea la siguiente ruta de elaboración teniendo en cuenta el formato PIAR de la secretaría de educación de Medellín (SEM):



CONSIDERACIONES

Efectuada la matrícula de la estudiante con discapacidad, se inicia el proceso de acogida y de activación de la ruta de elaboración del PIAR.

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus ritmos y diversidad en el aprendizaje.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Además, participarán los directivos docentes.

El PIAR se elaborará durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados.

Se realizarán seguimientos en las comisiones de evaluación y promoción de cada uno de periodos estimados en la institución

En el caso en que un estudiante se vincule a la Institución de manera extemporánea, se contemplará los siguientes términos:

- Quince (15) días para la elaboración de la información general del estudiante y el contexto socio familiar
- Treinta (30) días para la elaboración la valoración pedagógica. (con la información que se haya logrado recoger del proceso de la estudiante)
- Cuarenta y cinco (45) días para la elaboración de los ajustes razonables, llegado el caso que luego del análisis de la valoración pedagógica la estudiante quede priorizada para la realización de este

Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo (estudiantes priorizados) con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por el o la estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.

Dentro del PIAR se definirán estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares y serán entregadas a los acudientes antes de dicho receso.

Las estudiantes con discapacidad recibirán los mismos informes de seguimiento y retroalimentación que reciben los demás estudiantes, pero anexo a estos, se realizará durante las comisiones de evaluación y promoción del periodo 2 y final, con la participación de todos los docentes, un informe descriptivo que logre recopilar los avances y las dificultades encontradas durante cada periodo (la recopilación y conclusiones de este informe estarán a cargo del docente director de grupo con la orientación y acompañamiento del docente de apoyo)

Para facilitar las transiciones entre grados los docentes deberán entregar a sus compañeros un anexo (informe descriptivo) que contenga los avances, particularidades, aprendizajes, entre otras características de la estudiante que permita al docente conocer el proceso llevado en el grado anterior y deberá ser anexado a la historia escolar de la estudiante)

Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.

ANEXOS

Formato PIAR de la SEM.PARA REVIZAR POR CONSEJO ACADÉMICO

Técnicas interactivas

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
Cómodo Incómodo	Importante para establecer acuerdos para la convivencia en los grupos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar dos pliegos grandes de papel de papel en un lugar visible y de fácil acceso ▪ Cada participante escribe en una tarjeta de color verde, por ejemplo, aspectos de la convivencia que le resultan cómodos para interactuar con los otros en un grupo de trabajo. En otra tarjeta de un color diferente escribe lo que resulta incómodo. ▪ Se fijan las tarjetas en los grandes pliegos, clasificada bajo la categoría cómodo e incómodo y se socializa,

se reflexiona y se aprovechan estos insumos para construir los acuerdos

Visualización de tarjetas

Permiten la valoración de saberes previos sobre el tópico generadora a desarrollar o para recoger ideas u opiniones sobre un tema determinado.

- Se inicia la técnica con una pregunta abierta sobre el tema de interés
- Los participantes escriben sus respuestas sobre la pregunta formulada en tarjetas. Debe escribirse una sola idea por tarjeta.
- El dinamizador lee en voz alta el contenido de cada tarjeta y las fija en un lugar visible
- Se hace con el grupo un ejercicio de reagrupación respecto a la afinidad o contraposición de las ideas expresadas, por columnas.
- Las ideas repetidas se extraen

- Reflexión sobre el resultado del ejercicio:

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
Carrusel	<p>Posibilita hacer sondeos sobre conocimientos previos, comparar, discutir, reflexionar, dialogar y concluir, a partir de las diferentes estaciones que se establezcan</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Conclusiones * Propuestas * Plan de Acción * Asignación de responsabilidades * Cronograma * Nudos críticos al establecer los acuerdos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se fija un tema, asunto o situación a resolver. ▪ Se categoriza en tres o más subtemas ▪ Cada subtema se escribe en un pliego. Se le asigna un número y se fijan en espacios separados y de fácil acceso, constituyendo estaciones ▪ El grupo se divide en equipos de trabajo numerados ▪ Cada equipo pasará por cada una de las estaciones de manera organizada y escribirá sus ideas, conocimientos u opiniones respecto al planteamiento expresado ▪ Puesta en común, reflexiones sobre acuerdos, desacuerdos y conclusiones

- Plan de Acción

Ejercicio Escritural Pone en escena las reflexiones sobre la acción, las construcciones de conocimiento, la resignificación de aprendizajes, lo que permite ampliar la visión sobre un colectivo sobre los

Se plantea el tema, tesis o tópico generador a ser desarrollado.
tópicos desarrollados

La Telaraña Adecuada para sensibilizar a los equipos de dirección sobre la necesidad de construir redes sociales voluntarias de apoyo educativo como estrategia para el

- Se ubican las personas en un círculo
- Se les entrega un ovillo de lana y se da la instrucción para que uno

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
La Pesca Milagrosa	<p>crecimiento y fortalecimiento del sistema</p> <p>Apropiada en desempeños de comprensión donde haya que dar cuenta de conceptualizaciones precisas y oportunas.</p> <p>También se utiliza para la identificación y comparación de situaciones</p>	<p>de los participantes inicie el lanzamiento del ovillo a otro participante, expresado simultáneamente su compromiso con la Institución y el aporte que cada quien da a su institución y/o al grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les recomienda enlazar con firmeza la lana en uno de los dedos como símbolo de pertenencia, participación y compromiso, teniendo el cuidado de no soltarlo ▪ Cuando todos los participantes hayan intervenido, se comienza la devolución del ovillo de lana, expresando una idea para conformar la red ▪ Interpretación y significación de la intencionalidad de esta técnica ▪ Sistematización del proceso ▪ Se hacen siluetas de peces ▪ En cada uno se escribe un concepto o asunto a tratar ▪ Cada participante selecciona una al azar y expresa sus ideas, conocimientos u opiniones, con

relación al tema “pescado”.

Lluvia de Ideas

- Se utiliza para construir planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas sobre proyectos de acciones, desempeños a realizar. Se constituye en un buen recurso para la planeación o para la sistematización de experiencias
- Se concerta el tema a tratar
 - Se forman grupos, se les entrega los respectivos materiales
 - Se les hace una pregunta puntual sobre el tema central
 - Cada grupo expresa con palabras, mapas, dibujos, afiches, sus conocimientos

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
Cartografía	<p>Permite representar por medio del dibujo los significados tiempo – espaciales en los que habitan los sujetos</p> <p>Manifiestan intencionalidades, visibilizaciones e invisibilizaciones en las que se evidencian y esconden concepciones de la realidad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se socializa, reflexiona y concluye ▪ Reconocer y expresar por medio del dibujo el lugar donde habitan o interactúan con los otros ▪ Localizar y visualizar elementos, objetos, relaciones y vínculos ▪ Sugerir otros parámetros de visualizar la realidad ▪ Posicionar, jerarquizar y poner en escena ▪ Ubicar puntos de referencia de acuerdos con el interés particular ▪ Socializar, interpretar, concluir, sistematizar
Rompecabezas	<p>Recurso utilizado para el análisis de la complejidad de las totalidades, la interrelación de sus componentes, su sinergia y procesos de retroalimentación positiva o negativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir dos plantillas, con referentes categorizados ▪ Recortar una de las plantillas teniendo como base de categorización hecha ▪ Escribir en cada parte los conceptos o grupos de conceptos

**Seis sombreros
para pensar**

Adecuada para la comprensión de la unidad y la diversidad del acto de pensar, su complejidad y sistematicidad

- Pedirle a los participantes que armen el rompecabezas

- Socialización, reflexión, conclusiones

- Determinar el código (color) para cada manera de pensar:
 - Rojo (emoción) – Blanco (objetivo)
 - Amarillo (optimismo) – Negro (dificultad) – Azul (sistematicidad)
 - Verde (creatividad).

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
Mural de Situaciones	Permite describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los cuales los sujetos y los grupos han estado involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="992 369 1458 560">▪ Plantear situaciones concretas a resolver en las Instituciones Educativas y sondear sobre el tipo de sombrero a utilizar, explicando las razones <li data-bbox="992 598 1458 709">▪ El facilitador fija un pedazo grande de papel en un lugar visible y de fácil acceso <li data-bbox="992 816 1458 1129">▪ Cada participante plasma en un papel su percepción del tema a trabajar, acción que comparte con su respectivo grupo de trabajo, para construir un boceto común fruto de la negociación colectiva. Cada subgrupo fija su boceto en el espacio determinado en el paso No.1 <li data-bbox="992 1236 1458 1348">▪ Realización de una plenaria para compartir los productos logrados y expresarse acerca de ellos <li data-bbox="992 1455 1458 1604">▪ Se sugiere construir preguntas orientadoras para la interpretación de vivencias, hechas, sucesos y significaciones <li data-bbox="992 1711 1458 1967">▪ Momento de la síntesis, mediante la construcción de conclusiones a partir de las reflexiones, con las cuales se pretende encontrar significados y sentidos de la realidad social

Láminas

- Posibilita construir con láminas una narración que muestre una situación problemática o un tema determinado y que permita reflexionar sobre dichas situaciones y su sistema de interrelaciones
- Plantear el tema o situación a construir a partir de las láminas
 - Observar las láminas, seleccionarlas
 - Construir la narración de la situación (individual o colectivamente)

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
La Isla	<p>Dinamiza la comprensión de las características de funcionamiento de un equipo de trabajo en cuento al establecimiento de roles, potenciación de capacidades y habilidades, fortalecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión, interpretación y socialización de la experiencia <p>Situación No. 1: explicar las condiciones de un grupo que se encuentra como sobreviviente en una isla</p> <p>Situación No. 2: explicar las condiciones físicas y las limitaciones de la isla</p> <p>Situación No. 3: de un listado de objetos que pueden elegirse para solicitarlos a través de una comunicación radical se hace una selección individual de 10 objetos. Luego se hace una selección grupal, en la cual se tendrán que hacer negociaciones.</p> <p>Por último sólo se podrán escoger 5 objetos que les garantice la supervivencia por un tiempo determinado</p> <p>Situación No. 4: se determinan roles y funciones</p> <p>Socialización de la experiencia. Determinar intencionalidades</p> <p>Nota: entre los objetos a considerar estarían desde equipos de pesca, semillas, gallinas, gallo, pasando por carpas hasta juegos de mesa, maquillajes y DC's</p>

Conversatorio

Puesta en común de la temática para la discusión, reflexión, diálogo, toma de decisiones y fijación de estrategias para la acción

- Precisión del tópico o desempeño objeto
- Elaboración de documento(s) o preparación previa sobre
- Aprehensión del documento
- Determinación previa por consenso de las pistas, preguntas o asuntos a conversar
- Nombrar un moderador

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
Exposición Dialogada	<p>En el análisis de situaciones, permite comunicar la multiplicidad de lecturas, que sobre una misma realidad hacen los actores.</p> <p>Esa diversidad de lógicas posibilita claridades y complementariedades en la toma de decisiones o en la resolución de conflictos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar tiempos para las intervenciones ▪ Conclusiones y estrategias de acción ▪ Selección de temas, tópicos o asuntos ▪ Determinar el responsable de la exposición y de la conducción del diálogo ▪ Fijar derrotero ▪ Posibilitar la participación ▪ Conclusiones y valoraciones
desarrollo de guías de aprendizaje	<p>Es la didactización del saber específico de cada área, por medio de un taller o documento escrito, que contiene, un título, unos conocimientos claves para profundizar el tema, un preguntario para valorar los saberes previos, un juego del lenguaje, o una reflexión, unos ejercicios de reflexión sobre la acción, y unos compromisos para la puesta en común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rastreo bibliográfico. ▪ Construcción del documento ▪ Instructivo para la realización de la guía ▪ Socialización ▪ Puestas en común ▪ Revisión del trabajo realizado ▪ Actividades de apoyo.

**Colcha
Retazos**

- Busca descubrir representaciones de los sujetos en las que reconozcan y exterioricen sentimientos, experiencias, intenciones, expectativas...
- Permite descubrir formas de apropiación de la cotidianidad y su realidad
- Cada participante describe en un cuadrado de papel, su percepción del asunto a trabajar, el cual se fija sobre un gran pliego, de modo que las partes formen una colcha de retazo
 - Socialización grupal: los participantes expresan sus percepciones y opiniones sobre lo observado
 - Interpretación: se propician acciones para la reflexión y el debate como puntos de apoyo para el proceso investigativo



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

Nombre de la herramienta	¿Qué es? ¿Para qué sirve?	Procedimiento
Visualización con Tarjetas: Planificación	<ul style="list-style-type: none">▪ Lectura, reflexión y exposición grupal de fichas entregadas por el Asesor sobre concepto, características, preguntas y fases de la planificación.▪ Ubica a los directivos docentes en que los proyectos pertenecen al ámbito institucional de la planificación.▪ Sirve además para reflexionar sobre la importancia de una adecuada planificación y los proyectos como unidad operativa de esa planificación	<ul style="list-style-type: none">▪ Reflexión: concluir, sistematizar y construir colectivamente▪ Intervención de un facilitador – investigador quien tematiza los aportes, concretiza las conclusiones y hace las devoluciones respectivas al colectivo para su validación▪ Se divide el grupo en cuatro subgrupos, para que cada uno trabaje con un tema (1. ¿Qué es la planificación? 2. Características de la planificación, 3. Preguntas a las que da respuesta la planificación y 4. fases de la planificación)▪ A cada grupo se le entregan tarjetas que tienen frases sobre los cuatro temas.▪ Se les da instrucciones a cada subgrupo de socializar las tarjetas, discutir las y complementarlas si es necesario.▪ Cada subgrupo hace una exposición al resto del grupo sobre el tema que trabajó, en el orden antes señalado.



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

- Después de cada exposición el Asesor hace algunas aclaraciones y amplía conceptos y reflexiones sobre la planificación.

GESTIÓN ACADÉMICA PEDAGÓGICA

5. PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

https://media.master2000.net/menu/363/2351/mper_40917_SIEPE.docx (ver anexo)

GESTIÓN ACADÉMICA PEDAGÓGICA

6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS la totalidad de los proyectos pedagógicos se encuentran en master 2000 en el siguiente enlace :

<https://www.iesanagustin.edu.co/#> (ver anexo)

GESTIÓN ACADÉMICA PEDAGÓGICA Y DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

7. MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE: el manual de convivencia se encuentra en el módulo de master 2000 en la siguiente dirección de enlace.(ver anexo)



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

https://media.master2000.net/menu/363/2351/mper_arch_22080_MANUAL%20DE%20CONVICENCIA%202015.pdf

GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

8. GOBIERNO ESCOLAR

Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 Y el decreto 1075 de los 2015 artículos del 2.3.3.3.3.1 al 2.3.3.3.3.18 El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

- 1.- **El Consejo Directivo**, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
- 2.- **El Consejo Académico**, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
- 3.- **El Rector**, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

Funciones de los órganos del Gobierno escolar

Decreto 1075 Artículo 2.3.3.1.5.6. Consejo Directivo. Funciones:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o Manual de Convivencia;
- c) Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento de la institución;
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector;
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o Manual de Convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
- p) Darse su propio reglamento.

Decreto 1075. Artículo 2.3.3.1.5.7. Consejo Académico. Funciones:

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;
- d) Participar en la evaluación institucional anual;
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación;
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
- g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

Decreto 1075. Artículo 2.3.3.1.5.8: Rectoría. Funciones:

- a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia;
- h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar las en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
- k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Órganos de apoyo al Gobierno Escolar

Los órganos de apoyo al gobierno escolar, buscan favorecer el ejercicio de deberes, derechos, garantías y cumplimiento de procedimientos, y promoción en general del bienestar del estudiantado y de la correcta prestación del servicio educativo. Promueven la vinculación de los diferentes estamentos y facilitan la formación de los estudiantes en el ejercicio ciudadano de la participación, de forma responsable, Comprometida y desinteresada en pro del bienestar colectivo.

Los órganos de control y apoyo son:

- Personero
- Consejo de estudiantes
- Asamblea general de padres de familia
- Consejo de padres de familia
- Comisión de evaluación y promoción (opcional)
- Contralor
- Comité de convivencia escolar

GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

Costos educativos Concepto gratuidad educativa

- Normativa nacional aplicable

Es preciso aclarar que “A partir del 2012, estudiantes de 0 a 11 grado de las instituciones educativas oficiales del país no tendrán que pagar ningún costo por concepto de



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

matrícula, pensiones y servicios complementarios”

Aclarando, por costos educativos se entiende los pagos que los padres de familia, acudientes o estudiantes tendrían que hacer por la prestación del servicio educativo, integrando en ello: matrícula, pensiones, carné estudiantil, certificados de estudio, mantenimiento de equipos, boletines, constancias o derechos de grado y seguros estudiantiles.

No obstante, el “Decreto Nacional 1075 de 2015, sección 4 capítulo 6, título 1 parte 3, estableció la gratuidad educativa en el sector oficial para los estudiantes de Educación Formal Regular en los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria, secundaria y media”²⁰. En este sentido, “La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios”.

las instituciones educativas sí pueden realizar los cobros estrictamente autorizados por las resoluciones emitidas para cada año lectivo, sólo por los siguientes conceptos:

- Duplicado de diploma a solicitud del usuario
- Copia del acta de grado
- Certificados de estudio de grados cursados para ex alumnos

Se exceptúa de este cobro a aquellos estudiantes que habiéndose trasladado de establecimiento educativo oficial continúan dentro del sistema educativo, además de los cobros permitidos para los CLEI según se establezca en dichas resoluciones municipales.

- Resolución municipal aplicable

En el nivel municipal, antes de que inicie el año lectivo, la Secretaría de Educación de Medellín emite una resolución donde se regula el proceso de adopción de las tarifas educativas por concepto de derechos académicos y servicios complementarios en las Instituciones Educativas Oficiales, y en las Instituciones con las que se realiza la contratación del servicio educativo en el Municipio de Medellín. Allí se indican cuáles son los únicos servicios por los cuales la institución educativa puede realizar cobros a ex alumnos de las Instituciones Educativas y Centros Educativos oficiales, y de aquellas con la que se realiza la contratación del servicio educativo

- Proceso institucional para la garantía de la gratuidad en el año lectivo (los actos administrativos- Acta y acuerdo del Consejo Directivo – y Resoluciones

1. Rectorales - donde conste este proceso).

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

9. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES

La institución educativa tiene convenios con otras entidades Y durante el presente año, buscó el acercamiento con ellas de la siguiente manera:



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

JORNADAS COMPLEMENTARIAS

- Semilla bilingüe (preescolar a tercero y sexto): Johana Uribe
- Coro infantil (primaria) SIRENAICA
- Ballet (primaria) CEDEZO Moravia
- Danza folclórica (primaria) CEDEZO Moravia
- Teatro (primaria)
- Comunicación (bachillerato) Proyecto MIAS
- Tejo (mayores de 13 años) INDER
- Origámiteca (bachillerato) Comunidad Religiosa Iglesia Anglicana
- Robótica: Pigmalión (bachillerato)

10. PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- La institución Educativa San Agustín, tiene implementado en su currículo, la media técnica: DESARROLLO DE SOFTWARE, en convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid; en el cual los estudiantes apoyan las asignaturas del conocimiento como: español, inglés y matemáticas, con estrategias didácticas buscando el fortalecimiento de las competencias que deben requerir los estudiantes.
- Los estudiantes de los grados 10° y 11°, como requisito para obtener el grado de bachiller, la prestación del servicio social en las diferentes dependencias institucionales y a través de convenios con otras entidades. La intensidad horario requerida para este es de 80 horas.
- La Institución cuenta con diferentes proyectos, entre ellos:
 - “Escuela Familiar”: las cuales se realizan cada período, respondiendo a las problemáticas y necesidades del entorno escolar.
 - “Tejedores de cultura”: Un recorrido por la diversidad cultural, las ciencias y los saberes de la humanidad, para el fomento del diálogo intercultural y la transversalización curricular.
 - “Comité de egresados”: durante el año 2019, se inicia la recopilación de datos de los egresados, con el fin de conformar el comité de egresados y así vincularlos a las actividades institucionales.
 - “STEAM +H”: dentro del área de tecnología, la institución está iniciando un proyecto que contempla ésta metodología, que consiste en la integración de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas, el arte y las humanidades.
 - Orientación vocacional para estudiantes del grado once desarrolladas por profesionales del Vivero del software
- Es una realidad la necesidad del enriquecimiento docente en su formación, lo que se hace evidente a través de los programas en cuales los docentes han participado en diferentes instituciones y complementado internamente con jornadas pedagógicas institucionales; como: MOVA, vivero del software, Pigmalión, INDER.



Institución Educativa San Agustín PEI 2019

- HAGAMOS CÓDIGO EN PRIMARIA :Plataforma tecnológica implementada con la Secretaria de Educación IUNGO EDUCACIÓN con el objetivo de enriquecer los conocimientos tecnológicos para estudiantes de primaria y de media
- Además a la Institución le llegan invitaciones de programas desarrollados por entidades como: COMFAMA, La casa Museo Pedro Nel Gómez, INDER, CEDEZO Moravia, entre otros.

11.

RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

**12. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS
OJO TENER EN CUENTA GRADUACIÓN GRADO ONCE.**

GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD y GESTIÓN DIRECTIVA ADMINISTRATIVA

- **14. PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**